

DECRETO SUPREMO N° 15150
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, el señor CnL. DEM. Luis Rojas Cerruto, que se encontraba desempeñando las altas funciones de Prefecto del Departamento de Potosí, ha fallecido víctima de un accidente.

Que, corresponde al Estado y a las Fuerzas Armadas de la Nación rendir homenaje de gratitud y reconocimiento a los miembros de la Institución Armada que pierden la vida en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento del deber.

Que, la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación prevee para estos casos la promoción póstuma de Jefes y Oficiales al grado inmediato superior.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Concédese al señor Cnl. DEM. Luis Rojas Cerruto, el ascenso póstumo al grado de Gral. de Brigada.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.